



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 46 De Martes, 27 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220210008000	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Bancolombia Sa	Antonio Rafael Olea Martínez	26/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Porque El Poder Aportado No Cumple La Presunción Del Artículo 5 Del Decreto 806 De 2020. <b>Reservado.</b>
70215408900220210008100	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Luis Guillermo Pérez Assia	José Fernando Patiño Chica, María Nélida Patiño Chica	26/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Contra El Demandado; Se Ordena Notificarlo; Se Cita Al Apoderado Judicial Para La Entrega Original Del Titulo Valor; Se Decretan Las Medidas Cautelares Pedidas Y Se Reconoce Personaría Jurídica. <b>Reservado.</b>

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 27 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

6514b3d4-f37c-483f-bb3e-d8a54c5c1820



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 46 De Martes, 27 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220170015800	Sucesión De Menor Y Mínima Cuantía	Carmen Badel De Vivero	Ayda Carlota Merlano De Badel, Herederos Indeterminados De La	26/04/2021	Auto Reconoce - A Victoria Eugenia De Vivero Badel, Identificada Con C.C. N43.628.077 La Calidad De Cesionaria De Los Derechos Herenciales Que Le Puedan Corresponder A La Heredera Cedente Carmen Badel De Vivero, Identificada Con C.C. N 22.862.421 Y Se Orden A La Auxiliar De La Justicia Jardín Idalis Diaz Payares, Para Que Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir De La Notificación De Este Auto, Proceda A Modificar El Trabajo De Partición De Acuerdo Al Reconocimiento De Cesión De Derechos Herenciales Indicado En El Numeral Primero De Esta Providencia. <a href="#">Descargar.</a>

Número de Registros:4 En la fecha martes, 27 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

6514b3d4-f37c-483f-bb3e-d8a54c5c1820



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 46 De Martes, 27 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220170001100	Sucesión De Menor Y Mínima Cuantía	Gustavo José Troncoso Ordosgoitia Y Otro	Juan Bautista Troncoso Saco, Ligia Ordosgoitia De Troncoso, Personas Desconocidas E Indeterminadas, Herederos Indeterminados De La Señora Ligia Del Transito Ordosgoitia De Troncoso, Herederos Y Acreedores Indeterminados De Juan Bautista Troncoso	26/04/2021	Sentencia - Apruébese En Todas Sus Partes La Partición Elaborada Por Apoderado De Los Herederos Reconocidos Dentro De Este Proceso Dr. Robert Farak Mendoza; Se Adjudica La Hijueta Única De Acuerdo A La Distribución Realizada En La Partición; Se Orden Levantar Las Medidas Cautelar; Se Ordena Inscribir La Sentencia Y La Partición; Se Ordena Protocolizar En La Notaria Única De Corozal. <a href="#">Descargar.</a>

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 27 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

6514b3d4-f37c-483f-bb3e-d8a54c5c1820